

**LABORATORIO GOBERNA, S.L. LABORATORIO DE ANÁLISIS**

Avda. Beiramar, 47 - 1ª Planta

36202 - VIGO

PONTEVEDRA

TF: 696 613918

contacto@laboratoriogoberna.es

INFORME DE ENSAYO

RC-PGC-12/1 (ED.5)

Página 1 de 1

DATOS DEL CLIENTE:

Código del Cliente: 430662
CIF/DNI: G36539054
TF: 986608212
FAX:
E-Mail:

COXAPO

Granxola, nº 24 - ESTÁS
36730-ESTÁS (TOMIÑO)
PONTEVEDRA

DATOS RELATIVOS A LA MUESTRA**FACILITADOS POR EL CLIENTE:**

Naturaleza y estado de la muestra: AGUA DE CONSUMO.
Emplazamiento / Ref. Cliente: **TRAIDA DE CERQUIDO**
Cantidad de Muestra: 1L
Punto de Muestreo y condiciones: POZO Nº 1
Tomada y Enviada por: CLIENTE

**DETERMINADOS POR EL LABORATORIO:**

Nº de Informe de la Muestra: **04978/17**
Fecha y hora de Recepción: 27/06/17
Temperatura de Recepción: 10.0 °C
Condiciones de Almacenamiento: Tª ambiente

Fecha de Inicio del Ensayo: 31/07/17
Fecha de Finalización del Ensayo: 11/07/17
Fecha de Salida del Informe: 24/07/17

**RESULTADOS**

ENSAYO	UNIDADES	RESULTADO	INCERT ± (1)	MÉTODO EMPLEADO	VALOR LÍMITE (2)
Manganeso	µg/l	200.00		ICP/LFQ	# 0.00 (S)

Los valores marcados con (#) indican que el resultado obtenido está fuera del valor admisible según la normativa vigente.

(1) Incertidumbre expandida (Se incluirá cuando esta pueda condicionar la toma de decisiones respecto al cumplimiento de una especificación).

(2) El valor límite se corresponde al asignado por especificaciones técnicas, Normas de Calidad o Legislaciones de referencia.

LEGISLACIÓN DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD:

Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

VALOR PARAMÉTRICO; pH: Para la Ind. Alimentaria el valor mínimo podrá reducirse a 4,5 unδες de pH. TURBIDEZ: Red de distribución: 5 UNF. En la salida de ETAP/Depósito: 1 UNF.

NOTA: Las incertidumbres de las medidas de cada uno de los ensayos realizados han sido calculadas y se encuentran a disposición del cliente.

Los resultados de los ensayos, y en su caso, la declaración de cumplimiento de la especificación en éste informe se refieren solamente a la muestra de ensayo tal como ha sido analizada/en sayada y no a la muestra/item del cual se ha sacado la muestra del ensayo.

Éste informe no podrá ser reproducido, total o parcialmente, sin autorización escrita de LABORATORIO GOBERNA, S.L.. Laboratorio Autorizado para Ensayos de Autocontrol de la Producción de Terceros. Nº RGLA: 087/GA LABORATORIO GOBERNA, S.L. dispone de un Sistema de Gestión Certificado de acuerdo a la Norma ISO 9001:2008

Vigo, a 24 de julio de 2017



Vº Bº Director Técnico del Laboratorio
José Leonardo Goberna Lorenzo